

NORMATIVA TÉCNICA DE CALENTAMIENTO Y ACCESO A FINALES



LVI Trofeu Sant Pasqual – XXXVII Memorial José Vicente Martí Barrachina

I Trofeo Inclusivo Ciutat de Vila-real

Con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de la competición, la seguridad de los deportistas y una adecuada distribución de los espacios de calentamiento, se establece la siguiente normativa técnica complementaria.

1. SISTEMA OFICIAL DE CALENTAMIENTO

La recomendación para el calentamiento oficial de cada sesión de eliminatorias es que se dividirá en **dos turnos diferenciados**, organizados según el orden del programa de pruebas de la sesión correspondiente.

Duración de los turnos

Cada turno tendrá una duración de:

- **45 minutos totales**
- Los últimos **15 minutos** se reservarán exclusivamente para:
 - trabajo de salidas
 - trabajo de ritmo de competición (RC)
 - progresiones
 - subacuáticos y virajes

2. RECOMENDACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS TURNOS SESIONES ELIMINATORIAS

♦ Turno 1

Destinado principalmente a los nadadores participantes en las primeras pruebas del programa.

♦ Turno 2

Destinado principalmente a los nadadores participantes en las pruebas finales de la sesión.

Los clubes deberán respetar estrictamente el turno asignado a sus deportistas.

La organización podrá redistribuir calles o modificar la distribución por motivos operativos o de seguridad.

3. DISTRIBUCIÓN DE CALLES

Durante todos los calentamientos:

- Se reservarán:
 - **Calles 1 y 8** → exclusivas de salidas
 - **Calles 2 y 7** → exclusivas de trabajo de ritmo y progresiones

Calles de salidas

Únicamente se permitirá:

- salidas
- subacuáticos
- aceleraciones de 15 metros

No estará permitido:

- nado continuo
- virajes
- permanencia estática dentro de la calle

4. NORMAS DE CIRCULACIÓN

Por motivos de seguridad:

- todas las calles funcionarán con circulación única, siempre por la derecha.

Queda prohibido:

- nadar en sentido contrario
- bloquear las paredes
- ocupar las calles durante los ejercicios de salidas



5. MATERIAL AUTORIZADO

A fin de garantizar la seguridad, en cada turno quedará prohibido el uso de:

- palas
- tubos
- aletas grandes
- gomas elásticas
- cualquier material que dificulte la fluidez de la calle

6. CONTROL DE AFORO

La organización podrá:

- limitar el número de nadadores por calle
- redistribuir equipos
- habilitar espacios específicos por categorías o especialidades

Los clubes deberán colaborar con los voluntarios y responsables de cámara de salida.

TAMBIÉN SE RECOMIENDA QUE EN EL CALENTAMIENTO DE LAS SESIONES DE FINALES, SOLO NADEN LOS NADADORES PARTICIPANTES EN DICHAS FINALES.

7. NORMATIVA ESPECÍFICA DE ACCESO A FINALES

● FINALES A: JUNIOR Y ABSOLUTO

FINAL A: Los 8 mejores tiempos obtenidos en las eliminatorias en las categorías JUNIOR y SENIOR

📄 Reservas:

- se designarán **2 reservas oficiales**.

● FINAL B: INFANTIL

Accederán:

- los **8 mejores tiempos infantiles** de las eliminatorias.

📄 Reservas:

- se designarán **2 reservas oficiales**.

FINALES NATACIÓN ADAPTADA

Categorías:

- **SUB18** (nacidos/as en 2009 y menores)
- **ABSOLUTA +18** (nacidos/as en 2008 y mayores)

Sistema de clasificación:

- Las finales se disputarán siempre que exista un mínimo de **3 nadadores/as participantes** en la categoría correspondiente.

Acceso a finales:

- accederán los **8 mejores tiempos** de las eliminatorias.

📄 Reservas:

- se designarán **2 reservas oficiales**.

La organización podrá adaptar la configuración de las finales en función del número de inscripciones y las necesidades técnicas de competición.

🏆 CRITERIO DE PREMIACIÓN

A efectos de clasificación y premiación:

- cada nadador/a quedará incluido exclusivamente dentro de la clasificación correspondiente a su categoría de edad.

Se otorgarán:

- medallas a los **3 mejores tiempos de cada categoría y prueba:**
 - Infantil
 - Júnior
 - Senior (Absoluto)
 - Natación Adaptada SUB18
 - Natación Adaptada Absoluta



BAJAS EN LAS FINALES

- deberán comunicarse antes de finalizar la sesión eliminatoria correspondiente,
- mediante los canales oficiales de competición.

En caso de baja:

- se activará automáticamente la reserva correspondiente según orden clasificatorio.

La no comparencia injustificada podrá comportar sanción según normativa FNCV.

9. DISPOSICIÓN FINAL

La organización se reserva el derecho de:

- modificar la distribución de calles,
- ajustar los turnos de calentamiento,
- o adaptar el funcionamiento de las finales

siempre que sea necesario para garantizar:

- la seguridad,
- el correcto desarrollo de la competición,
- y el cumplimiento de los horarios previstos.

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LA INSTLACIÓN

